Resolución N° 0124 /2021

15 MAR 2021

"POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUD DOCENTE, PARA LOS CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum D.A./058/2021, de fecha 10 de marzo de 2021, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1945, de fecha 11 de marzo de 2021, mediante el cual el Director Académico Interino, Prof. Dr. Celso Mora Rojas, solicita a la Señora Decana, la autorización para la convocatoria a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para ocupar los cargos de Encargados de Cátedra, para el primer semestre de 2021;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0507-00-2019, Acta N° 14 (A.S. N° 14/17/07/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- CONVOCAR a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente, para los cargos de Encargados de Cátedra, dependientes de la Dirección Académica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el primer semestre de 2021, según el siguiente detalle:

Asignatura	Cargo	Carrera	Nivel	Plan	Carga Horaria	Vacancia	Tipo de vinculación
Gastronomía Nutricional	Encargado de Cátedra	N	5°	2018	3 horas (semanal)	Una	Nombramiento
Nutrición Funcional	Encargado de Cátedra	N	5°	2018	3 horas (semanal)	Una	Contrato
Tecnología de los Servicios	Encargado de Cátedra	IQ/IA	10°	2018	4 horas (semanal)	Una	Nombramiento

Art. 2°.- COMUNICAR a los postulantes, que los perfiles generales, específicos y formularios correspondientes se encuentran a disposición en la Dirección Académica y la página web de la Institución, en el apartado de "Concursos".

Art. 3°.- ESTABLECER el periodo de presentación de las solicitudes y documentaciones (postulación), a partir del 15 al 19 de marzo de 2021.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/dcsf
SFCQ

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055